



ACTA No. 03 CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO 2017

FECHA: agosto 29 de 2017

HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS IDESAN

ASISTENTES:

SAMUEL PRADA COBOS	Sec. de Desarrollo del Depto. de Santander.
MARIZ NAYETH SANCHEZ URAZAN	Sec. de Cultura y Turismo del Depto. de Santander.
LEONEL HUMBERTO ARIZA L.	En representación del Sec. de Agricultura del Depto. de Santander.
LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON	Jefe De Oficina Jurídica Gobernación Santander
GILBERTO MENDOZA ARDILA	Gerente IDESAN.

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de Acta 002 de mayo de 2017.
4. Informe de Gerencia.
5. Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto vigencia 2018, y autorización a la gerencia para la elaboración y modificación del PAC de la vigencia 2018
6. Presentación y aprobación de créditos y contra créditos.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo las 2:00 P.M. del día Agosto 29 de 2017, el secretario del Consejo Directivo llama a lista y verifica el Quorum de los participantes, e informa que se encuentran presentes el Dr. Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo del Depto. de Santander, la Dra. Mariz Nayeth Sanchez Urazan, Sec. de Cultura y Turismo del Depto. de Santander, el Ing. Leonel Humberto Ariza L, en delegación del Secretario de Agricultura del Depto. de Santander, para lo cual adjunta poder, Dr. Luis Alberto Flórez Chacón Jefe de Oficina Jurídica del Depto. de Santander, Miembros del Consejo Directivo, Dr. Gilberto Mendoza Ardila, Gerente de IDESAN, Se registra la asistencia parcial de los miembros de Consejo Directivo para un quórum deliberatorio y aprobatorio del 80% por lo cual se puede continuar con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El secretario del Consejo Directivo Dr. Jairo Duarte Hernández da lectura del orden del día y el presidente del consejo Directivo, Dr. Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo pone en consideración de los miembros del consejo directivo el Orden del día, y este es aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 002 DE MAYO DE 2017.

El secretario del Consejo Directivo Dr. Jairo Duarte Hernández da lectura del Acta 002 De mayo De 2017 y el presidente del consejo Directivo, Dr. Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo pone en consideración de los miembros del consejo directivo el Acta en mención y esta es aprobada por unanimidad.

4. INFORME DE GERENCIA.

EL Dr. Gilberto Mendoza Ardila, Gerente de IDESAN hace presentación del informe de Gerencia vigencia 2017 con sus resultados de gestión, financieros y administrativos. Se pone en consideración del Honorable concejo directivo.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2018, Y AUTORIZACIÓN A LA GERENCIA PARA LA ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PAC DE LA VIGENCIA 2018.

El Coordinador Financiero y Administrativo de IDESAN, Dr. Andrés Solano Aguilar hace presentación del anteproyecto de presupuesto vigencia 2018, y autorización a la gerencia para la elaboración y modificación del PAC de la vigencia 2018 de la siguiente manera:

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER			
" I D E S A N "			
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2018			
CODIGO FUT	RUBRO	DETALLE	PROYECTADO 2018
	02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	
5	020352	VENTAS DE OTROS SERVICIOS	
5.1	02035201	VENTA DE SERVICIOS FINANCIEROS	6.227.915.000,00
5.1.1	020390	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26.480.000.000,00
	02039001	CONVENIO 1113 DE 2016	25.000.000.000,00
	02039002	OTROS	1.480.000.000,00
		TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	32.707.915.000,00
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32.707.915.000,00
		PRESUPUESTO DE GASTOS	
1.1	03200	GASTOS DE PERSONAL	3.325.865.000,00
1.2	03210	GASTOS GENERALES	2.200.050.000,00
1.3	03230	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182.000.000,00
1.9	03250	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	1.850.000.000,00
1.3	03260	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	150.000.000,00
		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.707.915.000,00
3	0535	GASTOS DE INVERSION	25.000.000.000,00
		TOTAL GASTOS DE INVERSION	25.000.000.000,00
		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION	32.707.915.000,00

PROYECCIÓN DE INGRESOS IDESAN				
VIGENCIA DE 2018				
CONDICIONES				
TOTAL CAPTACIONES a JULIO de 2017				83.767.827.944,00
CAPTACIONES ADICIONALES A DICIEMBRE DE 2017				15.000.000.000,00
CAPITAL DE TRABAJO				
TOTAL DISPONIBLE				98.767.827.944,00
CONCEPTO	PARCIALES	RENDIMIENTOS	TASA	MONTOS
CARTERA COLOCADA				
PROYECCIÓN CARTERA DESEMBOLSADA	2.080.542.556,00	4.541.983.236,98	9,5%	30.910.380.123,00
CONVENIOS ESTUDIANTILES T MIPYMES	661.440.680,98		9,5%	6.962.533.484,00
NUEVOS DESEMBOLSOS	1.800.000.000,00		9,0%	20.000.000.000,00
LA TASA DEL 4,5% CORRESPONDE AL MARGEN DE LA CARTERA MOROSA		204.389.245,66	4,5%	
INGRESOS NETOS POR CARTERA COLOCADA		4.337.593.991,32		
INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ				
CUENTA CORRIENTE	61.342.371,51	10%	1,5%	4.089.491.433,70
CUENTA DE AHORRO	715.661.000,90	35%	5,0%	14.313.220.017,95
CDTs 30 DÍAS	650.229.137,96	30%	5,30%	12.268.474.301,10
CDTs 90 DÍAS	546.969.479,26	25%	5,35%	10.223.728.584,25
OTROS INGRESOS FROS		480.000.000,00		
OTROS INGRESOS POR NUEVOS NEGOCIOS		1.000.000.000,00		
TOTAL INGRESOS PROYECTADOS		7.791.795.980,93		
GASTOS PROYECTADOS		7.707.915.000,00		
EXCEDENTES ESPERADOS		83.880.980,93		

Los anteriores resultados corresponden a la proyección de intereses generados en la colocación de créditos y la colocación de los excedentes de liquidez que para el presente calculo se estima en un valor aproximado del 50% del total de las captaciones, los otros ingresos financieros se estimama en \$ 480,000,000,00 corresponden principalmente a la administración de convenios y otros ingresos por nuevos negocios en \$ 1,000,000,000,00 que corresponden a peajes, parque panachi, cerro el santísimo y acuaparque.

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER								
"IDESAN"								
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2018								
CODIGO FUT	RUBRO	DETALLE	EJECUTADO		PROYECCIÓN	TOTAL	PROYECTADO	
			2016	A JUN 2017				A DIC 2017
1	03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
1.1	03200	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS						
1.1.1.1	03200101	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	809.800.000,00	437.498.583,00	457.501.417,00	895.000.000,00	1.432.000.000,00	
1.1.1.4.1	03200301	PRIMA DE VACACIONES	39.900.000,00	29.800.716,00	15.199.284,00	45.000.000,00	72.000.000,00	
1.1.1.4.2	03200302	PRIMA DE SERVICIOS	35.800.000,00	38.216.681,00	1.783.319,00	40.000.000,00	64.000.000,00	
1.1.1.4.3	03200303	PRIMA DE NAVIDAD	75.800.000,00	35.701.416,00	49.298.584,00	85.000.000,00	136.000.000,00	
1.1.1.4.4	03200304	PRIMA DE ANTIGUEDAD	34.000.000,00	30.571.362,00	5.428.638,00	36.000.000,00	57.600.000,00	
1.1.1.8.1	03200305	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	23.700.000,00	19.506.640,00	7.493.360,00	27.000.000,00	43.200.000,00	
1.1.1.10	03200306	INTERESES SOBRE CESANTIAS	5.500.000,00	5.891.342,00	1.108.658,00	7.000.000,00	11.200.000,00	
1.1.1.8.2	03200307	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	4.500.000,00	3.516.895,00	1.483.105,00	5.000.000,00	8.000.000,00	
	03200	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA -INDEMNIZACION POR VACACIONES-HONORARIOS-PRESTACION						
1.1.1.5	03200501	INDEMNIZACION POR VACACIONES	29.500.000,00	10.027.845,00	19.472.155,00	29.500.000,00	29.500.000,00	
1.1.3.1	03200801	HONORARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES INDIRECTOS	466.000.000,00	541.601.187,00	238.398.813,00	780.000.000,00	703.525.000,00	
1.1.3.4	03201001	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - SERVICIOS PERSONALES INDI	296.000.000,00	267.400.000,00	132.600.000,00	400.000.000,00	277.140.000,00	
	032014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA -SEGURIDAD SOCIAL-PARAFISCALES						
1.1.4.2.1.2.1	03201401	PENSION	103.900.000,00	57.959.221,00	57.040.779,00	115.000.000,00	189.750.000,00	
1.1.4.2.1.1.1	03201402	SALUD	76.000.000,00	41.028.683,00	40.971.317,00	82.000.000,00	135.300.000,00	
1.1.4.3.4.1	03201403	CAJA COMPENSACION FAMILIAR (4%)	38.500.000,00	22.342.300,00	19.657.700,00	42.000.000,00	69.300.000,00	
1.1.4.1.1.3.1	03201404	RIESGOS PROFESIONALES	5.300.000,00	2.992.800,00	3.007.200,00	6.000.000,00	9.900.000,00	
1.1.4.3.2.1	03201601	I.C.B.F. (3%)	28.800.000,00	16.757.100,00	15.242.900,00	32.000.000,00	52.800.000,00	
1.1.4.3.1.1	03201701	SENA (2%)	19.200.000,00	11.172.900,00	9.827.100,00	21.000.000,00	34.650.000,00	
		TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2.092.200.000,00	1.571.985.671,00	1.075.514.329,00	2.647.500.000,00	3.325.866.000,00	
1.2	03210	GASTOS GENERALES APROBADOS						
1.2.2.4	03210101	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS -IMPUESTOS Y TASAS	45.200.000,00	42.859.683,00	7.140.317,00	50.000.000,00	270.000.000,00	
1.2.1.1	03210301	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMPRA DE EQUIPO	34.200.000,00	227.162.423,00	16.837.577,00	244.000.000,00	144.000.000,00	
1.2.1.2	03210601	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - MATERIALES Y SUMINISTROS	79.000.000,00	46.863.446,00	41.136.554,00	88.000.000,00	126.500.000,00	
1.2.2.11	03210701	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - MANTENIMIENTO	293.500.000,00	127.548.820,00	182.451.180,00	310.000.000,00	646.850.000,00	
	03210801	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	20.000.000,00	14.265.657,00	7.734.343,00	22.000.000,00	26.500.000,00	
	03210901	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - IMPRESOS Y PUBLICACIONES	120.000.000,00	33.638.957,00	148.861.043,00	182.500.000,00	182.500.000,00	
1.2.2.6	03211001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS PUBLICOS	71.300.000,00	39.879.302,76	110.120.697,24	150.000.000,00	160.000.000,00	
1.2.2.3	03211101	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SEGUROS	59.000.000,00	1.312.393,00	63.687.607,00	65.000.000,00	280.000.000,00	
1.2.2.8	03211301	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	80.000.000,00	27.065.371,00	60.934.629,00	88.000.000,00	92.000.000,00	
	03211901	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - GASTOS IMPREVISTOS	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	3.000.000,00	

CAPACITACION- BIENESTAR SOCIAL - ESTIMULOS FUNCIONARIOS						
1.2.2.1	03212301	CAPACITACION	50.000.000,00	22.990.000,00	32.010.000,00	65.000.000,00
1.2.4.3.4	03212302	BIENESTAR SOCIAL	50.000.000,00	55.000.000,00	0,00	65.000.000,00
	03212303	ESTIMULOS FUNCIONARIOS	10.500.000,00	11.065.775,00	934.225,00	13.200.000,00
1.2.2.7	03212304	SALUD OCUPACIONAL				22.000.000,00
	03219	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				
	03219002	EVENTOS	31.500.000,00	25.000.000,00	10.000.000,00	38.500.000,00
1.2.1.9	03219101	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	39.000.000,00	20.568.026,00	24.431.974,00	52.000.000,00
1.3.6.1	03219102	CUOTA DE AUDITAJE	10.534.000,00	10.527.000,00	1.473.000,00	13.000.000,00
		TOTAL GASTOS GENERALES	996.234.000,00	705.746.853,76	710.253.146,24	2.200.050.000,00
	0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES APROBADAS				
1.1.4.2.1.4	03231101	CESANTIAS	108.000.000,00	63.491.775,00	56.508.225,00	180.000.000,00
	03232301	APOYO SINDICAL	1.000.000,00	1.000.000,00	500.000,00	2.000.000,00
		TOTAL TRANSFERENCIAS APROBADAS	109.000.000,00	64.491.775,00	57.008.225,00	182.000.000,00
	032500	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN APROBADOS				
1.9.2.8	03250201	COMERCIAL- OTROS GASTOS	1.200.000.000,00	650.000.000,00	650.000.000,00	1.500.000.000,00
	03250202	INCENTIVOS CLIENTES (APOYO LOGISTICO)	280.000.000,00	153.715.122,00	126.284.878,00	350.000.000,00
		TOTAL GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN APROBADOS	1.480.000.000,00	803.715.122,00	776.284.878,00	1.850.000.000,00
	03260	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO APROBADOS				
1.3.19	032603	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	75.966.000,00	0,00	100.000.000,00	150.000.000,00
		TOTAL OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO APROBADOS	75.966.000,00	0,00	100.000.000,00	150.000.000,00
		TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	4.763.400.000,00	3.145.939.421,76	2.719.060.578,24	5.886.000.000,00
	6	GASTOS DE INVERSION				
4.09	0535	SECTOR TRANSPORTE				
04.09.02	053501	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR				
	05350101	CONVENIO 1113 DE 2016		3.042.341.386,16	0,00	25.288.000.000,00
		TOTAL GASTOS DE INVERSION	0,00	3.042.341.386,16	0,00	25.288.000.000,00
		TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	4.763.400.000,00	6.188.280.806,92	2.719.060.578,24	31.173.000.000,00

De igual forma, se presentan a consideración el Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Contratación y remuneración por servicios técnicos, compras convenio 1113/2016, compras de equipo, materiales y suministros, mantenimiento, capacitaciones, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, adquisición de servicios, eventos y bienestar social.

El presidente del consejo Directivo, Dr. Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo pone en consideración de los miembros del consejo directivo el punto en mención y este es aprobado por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE CRÉDITOS Y CONTRA CRÉDITOS.

El Coordinador Financiero y Administrativo de IDESAN, Dr. Andrés Solano Aguilar hace presentación del proyecto de créditos y contra créditos de la siguiente manera:

ARTICULO 1º. Acreditar del Presupuesto General de Gastos aprobados en los siguientes rubros:

03260202	ESTIMULOS INCENTIVOS	60.000.000,00
03241101	CESANTIAS	20.000.000,00
03221101	SEGUROS	195.000.000,00
03210501	HONORARIOS	35.000.000,00
	TOTAL CREDITOS	310.000.000,00

ARTICULO 2º. Con base en el artículo anterior contracreditar en el Presupuesto General de Gastos los siguientes conceptos:

03260201	OPERACIÓN COMERCIAL	200.000.000,00
03270301	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	100.000.000,00
03229002	EVENTOS	10.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	310.000.000,00



JUSTIFICACIÓN DE TRASLADOS PRESUPUESTALES: ACUERDO NUMERO DE 2016

Para el **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDESAN**, se hace necesario acudir ante el Honorable Consejo Directivo de la entidad con el fin de presentar para su aprobación; una modificación al presupuesto inicial, consistente en traslados presupuestales a los rubro de **estímulos Incentivos, cesantías, seguros y honorarios** para asumir compromisos derivados de apoyo a las fiestas y ferias de los Municipios de Santander, el pago de cesantías a funcionarios, asegurar los bienes recibidos del departamento y contratar y un estructurador financiero para la posible emisión de bonos para financiar créditos.

Andrés Solano Aguilar
Coordinador Financiero y Administrativo de IDESAN.

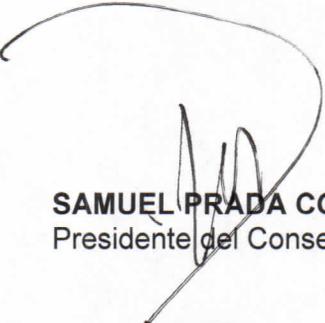
El presidente del consejo Directivo, Dr. Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo pone en consideración de los miembros del consejo directivo el punto en mención y este es aprobado por unanimidad.

PROPOSICIONES Y VARIOS

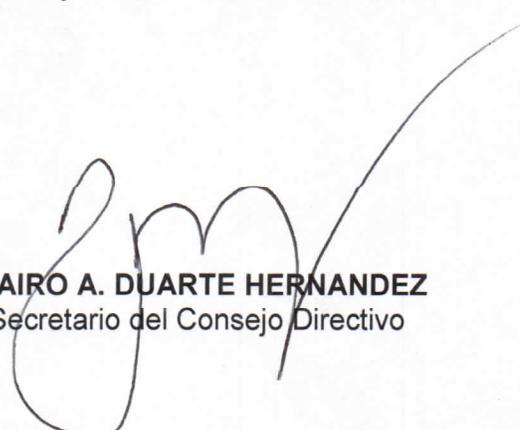
EL Dr. Gilberto Mendoza Ardila, Gerente de IDESAN se permite socializar e informar la nueva ordenanza tramitada en la asamblea departamental, con el cual se redirecciona el instituto con el fin de ampliar su campo de acción, la cual es aprobada por la asamblea departamental, y cual consta en la ordenanza 008 de marzo de 2017.

En este punto, el secretario del Consejo Directivo le informa al presidente del Consejo Directivo, que el Orden del Día se ha agotado.

Siendo las 3:30 P.M. del día se da por terminado el Consejo Directivo No. 03 de 2017.



SAMUEL PRADA COBOS
Presidente del Consejo Directivo



JAIRO A. DUARTE HERNANDEZ
Secretario del Consejo Directivo